



## EL CONSTITUCIONALISMO MILITANTE

La política diplomática de España hacia México era a menudo contradictoria. Ya lo hemos visto en las causas del conflicto con José Caro y en el fortalecimiento –por momentos– de los deseos de los políticos españoles de que se procediera a una intervención armada en México. La que había sido una creciente estridencia en las peticiones de inmiscuirse a fondo en la problemática mexicana en la prensa ibérica, disminuyó notablemente con el reconocimiento *de facto* al gobierno de Carranza por la administración de Eduardo Dato. Sin embargo, en 1915 este reconocimiento osciló también sobre la facción villista. La designación de dos agentes confidenciales con las mismas calidades ante la cancillería de Madrid, al lado de Villa y Carranza, volvieron a crear fricciones con el gobierno constitucionalista el cual, tras un largo período de guerra civil, sentó las bases ideológicas y jurídicas del Estado mexicano postrevolucionario.

### CARRANZA EN VERACRUZ

Como ya mencionamos, la política exterior de España hacia México experimentó un amplio despliegue de esfuerzos y personal ante las diversas facciones revolucionarias en conflicto. Después de la expulsión de José Caro en febrero de 1915, el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid envió, en el transcurso de ese año, a otros dos agentes confidenciales cerca de Carranza: Rafael Cásares y Gil –de abril a julio– y Ramón Noboa. Manuel de Villena fungió como cónsul del

puerto de Veracruz y agente especial a partir de agosto. Durante la permanencia de Carranza en esta ciudad y sus alrededores, hasta el 10 de agosto de 1915 –fecha en que el primer jefe se trasladó definitivamente a la ciudad de México–, la labor de ambos agentes españoles fue transmitir "cordura, calma y esperanza" a una colonia asustada.<sup>1</sup>

El décimo séptimo enviado especial del presidente Wilson a México, Duval West, llegó a Veracruz a principios de mayo durante la estancia de Cásares y Gil. El representante estadounidense recorrió por más de un mes los territorios dominados por las facciones carrancista, villista y zapatista, con el objetivo de obtener datos e informes sobre la problemática mexicana. Estos materiales servirían, por otra parte, a las nuevas plataformas de los demócratas en la campaña electoral que preparaban en Estados Unidos. Su llegada a Veracruz y la conversación reservada de Duval West con Carranza fue descrita así a Madrid por Cásares y Gil:

Fue recibido con expectación y respeto que merece un hombre de cuya opinión puede depender –o depende– el provenir del constitucionalismo [...] lo poco que habló con Carranza, ha llenado de regocijo a los carrancistas. Mr. Duval, en resumen, ha dicho simplemente estas palabras: "Hablando con imparcialidad, declaro que la organización militar de Villa es la más perfecta de todas; pero sólo he visto organización administrativa y gubernativa en el territorio carrancista, del cual llevo las mejores impresiones". El ministro de Gobernación es quizá el hombre de más valer entre todos los políticos del constitucionalismo; repetía estas palabras del "oráculo" con evidente satisfacción, vislumbrando un no lejano reconocimiento.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> AMAE Madrid, Cásares y Gil al MAE Madrid, 1-2560. d-26, Veracruz, 29 de abril de 1915.

<sup>2</sup> AMAE Madrid, Cásares y Gil al MAE Madrid, 1-2560. d-28, Veracruz, 2 de mayo de 1915.

La estrecha amistad entre Cásares y Gil y el ministro de gobernación constitucionalista, Zurbarán, "uno de los hombres más inteligentes y sensatos del constitucionalismo",<sup>3</sup> favoreció algunas medidas dictadas por Carranza hacia la colonia en Veracruz. Así, se indultó a varios españoles presos –"los más populares de la colonia"– y se autorizó el regreso de cuatro deportados desde La Habana.<sup>4</sup>

Las explicaciones que dio Zurbarán al agente diplomático hispano sobre la hostilidad de la Revolución hacia la colonia no diferían de lo que ya había expresado Luis Cabrera a Riaño en Washington, un año antes. El ministro mexicano reveló a Cásares y Gil "el porqué de las persecuciones":

Durante el régimen de Porfirio Díaz, los extranjeros ricos, y sobre todo, los españoles, gozaron de los privilegios extraordinarios: el "hacendado" español –como todos los hacendados en general– abusaba del indio, que era casi un esclavo. Al estallar la revolución, los españoles la combatieron, hasta con armas en la mano. Nada tiene de extraño que contra ellos se desatase luego la furia del pueblo, y hayan pagado su error de ponerse enfrente de los que representaban la libertad, incluso para el elemento español pobre, explotado por los Noriegas y demás capitalistas peninsulares.

Ya sé que no todos los españoles son culpables y que pagaron justos por pecadores, pero la turba no distingue; es cierto que la venganza ha sido cruel, y que se han cometido atrocidades que lamentamos vivamente, pero no hubo –ni hay aún– medio humano de evitarlo. Estamos formándonos; la revolución no puede escoger sus hombres como quisiera; hay lamentables abusos aún, que trataremos de reducir y evitar. Y si los españoles, en general, depusieran su "resistencia pasiva" a la revolución, mucho se adelantaría.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> AMAE Madrid, Cásares y Gil al MAE Madrid, 1-2560, d-26, Veracruz, 29 de abril de 1915.

<sup>4</sup> *Ibid.*

<sup>5</sup> *Ibid.*

Esta explicación no convenció del todo a Cásares. Según éste, la Revolución, por su carácter "socialista", debía necesariamente hacer sufrir al español radicado en México "como a todo el burgués".<sup>6</sup> Esto se comprendía en la medida en que el español en México era "hacendado, comerciante de comestibles o prestamista: justamente aquello que más odia el proletariado cuando se desborda".<sup>7</sup> El diplomático hispano aceptó que los españoles combatieron contra Carranza, acusación "materialmente cierta, pero hay que decir en su descargo que los españoles —y los extranjeros— no lucharon porque Félix Díaz les importase poco ni mucho, sino porque el carrancismo, con sus radicales doctrinas, les alarmaba con sobrada razón. Los hubo, es cierto, que intervinieron en política; los hubo, y los hay aún hoy".<sup>8</sup>

A juicio de Cásares, en contra de la colonia pesaban además "las manoseadas razones históricas del oscurantismo, tiranía colonial, etcétera, que poco o más o menos existen en todas las repúblicas americanas".<sup>9</sup> A este respecto, el agente español lamentó que no se hubiera aprovechado los buenos tiempos de innegable influencia española durante el régimen de Porfirio Díaz "para hacer desaparecer de las "escuelas mexicanas los libros de texto donde se aprende el odio histórico a los españoles. Mientras no tratemos de que esos libros desaparezcan de las escuelas de las repúblicas latinas, no podrá desarraigarse ese odio latente en América".<sup>10</sup> Cásares reveló a Madrid que el personaje mexicano más desconfiado, que "aún ahora" sospecha de manejos de la colonia española en su contra, era Venustiano Carranza.<sup>11</sup>

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*

La desconfianza de Carranza no sólo no era gratuita, sino que se acrecentó con la designación, en mayo de 1915, de un nuevo agente confidencial hispano cerca de Villa. Evidentemente esta maniobra no fue del agrado del primer jefe, al cual se equiparaba con Villa, precisamente en un momento en que los constitucionalistas esperaban un próximo reconocimiento de Estados Unidos.

#### LA DIPLOMACIA HISPANA ANTE VILLA EN 1915

##### *Designación de Zapico y enfado de Carranza*

La necesidad de remplazar a Ángel del Caso por un funcionario diplomático de carrera cerca de Villa surgió a principios de mayo, cuando Juan Riaño nombró a Emilio Zapico, después de una entrevista con el agente confidencial de Villa y el gobierno provisional de la Convención en Washington, Emilio Llorente. Este representante—anteriormente funcionario de la trashumante Secretaría de Relaciones Exteriores del gobierno constitucionalista— aceptó la propuesta de Riaño, con la condición de establecer un agente confidencial de Francisco Villa en Madrid.<sup>12</sup>

Al conocer esta condición, la Cancillería de España comunicó a su embajador en Washington que era preferible "evitar o aplazar el establecimiento de este Agente Confidencial"; pero si esto significaba "enemistarnos con Villa, dígame que lo aceptaremos gustosamente".<sup>13</sup>

Aunque fue un acuerdo entre ambas administraciones, la facción villista, inmersa en numerosos problemas derivados

<sup>12</sup> AMAE Madrid, Riaño a Lema, 1-2560, TC, Washington, 16 de mayo de 1915.

<sup>13</sup> AMAE Madrid, Lema a Riaño, 1-2560, TC, Madrid, 17 de mayo de 1915.

de sus desastrosas derrotas a manos de las tropas de Obregón, aplazó indefinidamente el nombramiento de tal agente.

Tan pronto el cónsul general carrancista en Nueva York conoció la designación de un agente diplomático español cerca de Villa —y por consiguiente ante el gobierno de la Convención—, telegrafió enfadado a Carranza.<sup>14</sup> La reacción inmediata del primer jefe fue mandar llamar al agente Cásares y Gil, a quien amenazó con dar por terminada su misión cerca del gobierno constitucionalista y anular, por ende, todo acuerdo entre ambos si Zapico era designado cerca de Villa.<sup>15</sup>

Esta maniobra suscitó un intenso intercambio diplomático entre ambos gobiernos. En Madrid, Lema se entrevistó con el agente carrancista, Juan Sánchez Azcona, y le explicó que la designación de Zapico no debía molestar a Carranza, "ya que obedece exclusivamente a la necesidad de proteger españoles en territorio donde no alcanza la acción carrancista"; lo mismo que la permanencia del "cónsul en la ciudad de México, no dominada por Carranza ni Villa", añadió Lema.<sup>16</sup>

La respuesta de Carranza a Lema, por medio de Sánchez Azcona, fue que esta maniobra era absurda, ya que Francisco Villa carecía de "organización política y administrativa".<sup>17</sup> Si bien Sánchez Azcona intentó obstaculizar el reconocimiento de la facción villista por España como parte beligerante, sufrió un serio descalabro al sumarse la administración de Washington a la presión contra esta postura de Carranza.

Ante la queja de Riaño, el secretario de Estado, Bryan, envió un enérgico telegrama al agente estadounidense cerca del gobierno constitucionalista, Silliman, encargándole llamar la

<sup>14</sup> AMAE Madrid, Cásares y Gil a Lema, 1-2560, d-26, TC, Veracruz, 18 de mayo de 1915.

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> AMAE Madrid, Lema a Riaño, 1-2560, TC, Madrid, 19 de mayo de 1915.

<sup>17</sup> *Ibid.*

atención de Carranza sobre la injusticia de pretender frenar la designación del agente confidencial español cerca de Villa.<sup>18</sup> Finalmente, el primer jefe cedió y aceptó el nombramiento de Zapico, sin mayor perjuicio a la labor de Cásares en Veracruz. De momento, la estrategia diplomática hispana se anotó un importante éxito, muy a pesar de las pretensiones de Carranza.

### *Zapico, Villa y los exiliados*

Emilio Zapico llegó a El Paso, Texas, a fines de mayo e inmediatamente entró en contacto con Ángel del Caso. Desde el primer momento, este último mostró su inconformidad por su destitución.

Para Zapico, Del Caso era un personaje "inteligente, hábil, persuasivo en su modo de hablar y de afectada sencillez y naturalidad; sumamente frío, calculador y utilitario".<sup>19</sup> Del Caso ejercía, en ese momento, una influencia importante sobre el alto mando del villismo. El exagente confidencial español, al igual que el diplomático estadounidense Carothers, poseía su propio coche *pullman*, "regalo del general Villa (pues ésta parece ser la suprema manifestación de agrado que dicho general otorga a sus favoritos)."<sup>20</sup>

Conforme Zapico fue conociendo la labor de Ángel del Caso, empezó a dudar que utilizara su influencia en Villa para favorecer los intereses españoles.<sup>21</sup> En la ciudad texana de El Paso, Del Caso trabajaba para Villa como agente financiero

<sup>18</sup> AMAE Madrid, Riaño a LEMA, 1-2560, TC, Washington, 20 de mayo de 1915.

<sup>19</sup> AMAE. Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-1, El Paso, Texas, 31 de mayo de 1915.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Ibid.* Zapico añadió: "Me ha ayudado (Del Caso), pero es evidente que quiere sugestionarme para influir en mis informes, y que sean favorables en todo al general Villa y a su política, al cual dice que es el único hombre en poner orden aquí".

y delegado personal del divisionario en la compra de armas y cartuchos en Estados Unidos, "cosa delicada y de confianza estos cargos".<sup>22</sup> En conclusión: para el nuevo agente español, este personaje era uno de los "directores ó inspiradores del grupo villista, al nivel de los más influyentes".<sup>23</sup>

Por otra parte, el nuevo agente se entrevistó con el poderoso grupo de hacendados españoles expulsados por Villa, cuyas cabezas visibles eran Federico Sisniega y Feliciano Cobián. Todo intento de Zapico por procurarles ayuda económica, trabajos en El Paso y en La Habana, Cuba, o la repatriación por cuenta del tesoro español, fue rotundamente rechazado por este homogéneo grupo, exiliado por casi dos años en la frontera.<sup>24</sup> Zapico escribió a la cancillería de Madrid:

Todos tienen medios de existencia propios. En general, los españoles hoy refugiados en El Paso son o propietarios, o industriales, o comerciantes, cuyas propiedades han sido confiscadas; las tiendas saqueadas; y cuyas fábricas son explotadas hoy por elementos villistas y que permanecen en esta población esperando el momento y la ocasión de poder volver a entrar en el goce pacífico de los bienes que les fueron arrebatados.<sup>25</sup>

La fuerte animosidad de este poderoso grupo contra Villa—cuyo movimiento alteró totalmente la cotidianeidad privilegiada de estos hacendados favorecidos por las anteriores dictaduras—no era pasiva. Zapico tuvo conocimiento de que personajes destacados de este grupo ayudaban pecuniariamente, sin restricciones, a un sector importante opuesto a Villa.<sup>26</sup> Sin mayor explicación de Zapico, no sería extraño

<sup>22</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-4, El Paso, Texas, 2 de junio de 1915.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-4, El Paso, Texas, 3 de junio de 1915.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> *Ibid.*



suponer que este grupo de hacendados hubiera llegado a un importante acuerdo con Carranza. Esto se deduce de la política seguida por Carranza en Chihuahua y Coahuila luego de la derrota de Villa, a fines de 1915. Sin miramientos, Carranza devolvió la mayoría de los bienes incautados por la Agencia de Confiscaciones, creada por la administración villista, a los dueños originales.<sup>27</sup> En buena medida, los hacendados pre-revolucionarios hispanos mostraron pronto su capacidad de recuperación.

Paralelamente a sus derrotas frente a las tropas de Carranza, Villa intentó atraerse a buena parte de ese grupo al permitir el regreso a Torreón, a principios de junio, de 100 españoles exiliados quienes, según, Zapico, no encontraron mayor problema para su retorno.<sup>28</sup>

Aunque demoró dos meses en entrevistarse con Villa –lo hizo hasta finales de julio– por encontrarse éste al frente de sus tropas en el centro de México, el agente confidencial español pudo dirigirse a Chihuahua y Torreón. Si bien a Chihuahua sólo pudieron regresar 30 españoles,<sup>29</sup> Villa permitió que volvieran a Torreón 400 exiliados no implicados en política.<sup>30</sup>

Una vez en Chihuahua, Zapico se presentó ante el jefe del estado mayor de Villa, el general Mendinabeitia, quien no sólo invitó al diplomático español a alojarse en su tren especial, sino que le prometió presentarle personalmente a Francisco Villa.<sup>31</sup> Al salir rumbo Aguascalientes con las tropas de

<sup>27</sup> Véase los informes de Zapico a partir de octubre de 1915. AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, Chihuahua y El Paso, Texas, octubre-diciembre de 1915.

<sup>28</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-4, El Paso, Texas, 2 de junio de 1915.

<sup>29</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-10, El Paso, Texas, 17 de agosto de 1915.

<sup>30</sup> 16 pp.

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> *Ibid.*

Mendinabeitia, recibieron en Fresnillo la noticia de la desastrosa derrota de Villa ante Obregón en aquel estado.<sup>32</sup> Fugazmente, Zapico se encontró con Villa en Fresnillo, pero el jefe del estado mayor le reveló que ése "no era el momento" de presentárselo.<sup>33</sup>

Como Mendinabeitia recibió orden de vigilar los movimientos del enemigo, recoger y desarmar a los numerosos rezagados y fugitivos que habían buscado refugio en la sierra de Durango –"y que poco a poco se dirigían o iban llegando a los pueblecitos inmediatos a la vía férrea"–,<sup>34</sup> Zapico tuvo que acompañarlo durante más de 20 días:

[...] incomunicados, siempre en la extrema retaguardia, y siempre en peligro constante de ser sorprendidos y capturados por las implacables avanzadas de indios "yanquis" [...], durmiendo con frecuencia vestidos y con los caballos dispuestos para huir; sin agua para lavarnos, y sin otra comida que carne de las reses cogidas en los "ranchos" de las inmediaciones [...]<sup>35</sup>

Esta estrecha convivencia con las tropas villistas sirvió a Zapico para conocer la composición del ejército del norte, y la región que dominaba, además de intimar con sus generales y el estado mayor. Al término de aquella odisea el agente confidencial logró llegar a Torreón, donde supo que dos españoles habían sido fusilados, acusados de expedir billetes falsos, "delito penado con la pena capital por decreto de hace más de un año".<sup>36</sup>

Por fin, en Torreón, Zapico creyó oportuno entrevistarse con Villa. Sin embargo, el recibimiento no fue nada agradable:

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> *Ibid.*

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> *Ibid.*

[...] porque el general Villa me acogió extremadamente mal y con tanta violencia que bien a pesar mío se me llenaron los ojos de lágrimas, aunque tuve la fortuna de no acobardarme y a pesar de sus violentas negativas a escucharme, le dije que estaba mal informado, que yo no venía a exigir la devolución de los bienes confiscados por ahora; y sí principalmente a evitar fusilamientos y abusos; al oír esto paróse un instante y me miró ya no con la feroz expresión de al principio, y me dijo con algo más de calma, que no tenía tiempo para escucharme, que fuera a Chihuahua a hablar con el Sr. Díaz Lombardo "el cual tiene mucho tiempo para perder", no contesté y me limité a pedirle un salvoconducto para volver a Washington, lo cual hizo pero no para irme sino uno amplísimo y que me permite realizar con entera libertad y sin peligro la parte principal de mi programa, que es la de acudir allí donde haya españoles en peligro y poder abordar las autoridades que quieran abusar de su poder.<sup>37</sup>

Aunque la entrevista terminó en un tono más moderado y al despedirse Villa le estrechó la mano, Zapico escribió:

[...] es preciso ver a ese hombre en sus momentos de cólera en mangas de camisa, el inseparable revólver y el cinturón lleno de cartuchos a la cintura; el pelo alborotado, la boca entreabierta, y los ojos abiertos con las pupilas dilatadas, para darse cuenta de lo que significa el afrontar su ira, porque se tiene la impresión de que es un epiléptico, y que la menor falta de tacto, la más insignificante imprudencia pueden acarrear consecuencias desagradables y provocar medidas de extrema violencia.<sup>38</sup>

Tres días después, el cónsul estadounidense en Torreón, Carothers, invitó a Zapico a cenar y conversar. Por no haber

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*

recibido anteriormente muestras de interés del funcionario estadounidense, esta repentina invitación despertó las suspicacias de Zapico. Carothers –probablemente por encargo de Villa– decidió cerciorarse de sus propósitos en la zona villista, por lo que "procuró conocer exactamente –añadió Zapico– mi modo de pensar".<sup>39</sup> Zapico expuso que venía como agente confidencial, "pero que de ninguna manera presentaría credenciales porque Villa no era un jefe de Estado".<sup>40</sup> Además, su nombramiento había surgido de la premisa de que mantener a Ángel del Caso cerca de Villa significaba entorpecer las relaciones entre el gobierno de España y Carranza.<sup>41</sup>

Finalmente, Carothers confirmó lo que Zapico ya temía: el proceder de Villa ante ese nuevo agente confidencial se debió a que estaba convencido de que el gobierno de Madrid había procedido de mala fe al destituir a su amigo Ángel del Caso.<sup>42</sup> Las estrechas relaciones de amistad e intereses entre Del Caso y el alto mando villista dificultarían relativamente la labor de Zapico, ya que éste permanecería en la zona villista más de un año, de mayo de 1915 a junio de 1916.

### *Estructura social y económica del movimiento villista*

Tras las derrotas del ejército del norte ante el inexorable avance de las tropas carrancistas, el agente español reveló a fines de agosto que las probabilidades de un triunfo villista eran "muy escasas, quizá ninguna".<sup>43</sup>

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> AMAE Madrid. Zapico a Riaño, 1-2560, d-11, El Paso, Texas, 23 de agosto de 1915, p. 1.

El desmoronamiento del otrora poderoso "partido villista" tuvo, según la versión del agente confidencial del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, las siguientes razones: el carácter violento e incivilizado de los principales líderes del movimiento;<sup>44</sup> la falta de los principios esenciales que configuran la moral –"tan grande es la perversión de todo instinto moral que el asesinato es ejecución; el concubinato, matrimonio, y el robo, confiscación"–;<sup>45</sup> la permanencia de elementos díscolos, que hacen desconfiar unos de otros, viviendo bajo la "perpetua amenaza de la traición";<sup>46</sup> la ignorancia de los líderes,<sup>47</sup> y la falta total de organización militar ("la táctica, la estrategia, los planos y los mapas son tonterías y zarandajas propias de

<sup>44</sup> *Ibid.* Sobre esto, Zapico añadió: "Las resoluciones que adoptan estos agentes son siempre de violencia extrema y todo en ellos es grosero y brutal; tan pronto llegan a las poblaciones precipitanse Generales, Jefes y Oficiales a las casas de lenocinio en las que se encierran en inacabables orgías y en continuas borracheras que terminan siempre en riñas sangrientas; coronel había que al llegar a la puerta de esas casas anunciaba su llegada sacando el revólver y haciendo fuego, y raro es el Jefe que no haya cometido algún rapto y no haya contraído matrimonio, una, dos y tres y hasta seis veces consecutivas y en el espacio de un año o año y medio", p. 2.

<sup>45</sup> *Ibid.*, pp. 2-3.

<sup>46</sup> *Ibid.* Zapico agregó: "en Zacatecas he visto los soldados de los Generales Bañuelos y Natera prestos a hacerse fuego (...) y más tarde he sabido que el General Natera con toda su fuerza se ha volteado, es decir, que se ha pasado al enemigo: tal es el temor a estas traiciones que en Fresnillo, pueblcito inmediato a Zacatecas y que se encuentra en una de las salidas de la Sierra a la vía férrea, se situó el General Bañuelos con fuerzas respetables para recoger y desarmar todos los fugitivos de Aguascalientes, y yo he visto y leído una carta que aquél dirigió a otro general llamado Dussat conminándole para que definiera pronto su actitud, debiendo advertirle que tengo 4 500 hombres dispuestos a todo etcétera", p. 3.

<sup>47</sup> *Ibid.*: "(...) comandantes, coroneles y generales hay que no saben leer ni escribir o que lo hacen con gran dificultad y que al ser ascendidos han procurado aprender siquiera a firmar, y en el cuartel General del Jefe de Estado Mayor se extendían todas las órdenes escritas a máquina *por si acaso*, puesto que había y hay jefes que sólo leen esta clase de escritura y la letra de imprenta, sin ser capaces de descifrar la manuscrita y por no confesar su ignorancia niegan validez a todo documento escrito a mano", p. 4.

los científicos", llegó a decir a Zapico uno de los generales villistas).<sup>48</sup>

Para fines de agosto, la División del Norte ya no era propiamente como un ejército regular, sino un conjunto de bandas guerrilleras cuyos contingentes variaban entre 300 y dos mil hombres.<sup>49</sup>

[...] armados indistintamente con fusiles Mausser, carabinas españolas procedentes de la fábrica de Oviedo y que supongo procederían –añadió Zapico– de las armas que cogieron a las tropas del General Huerta y que formaban parte, como le oí decir a un general, del "motín de guerra"; y de rifles americanos, y todas ellas, si no me he fijado mal, de calibre distinto.<sup>50</sup>

En total, estas fuerzas sumaban en número unos 10 mil hombres –"sin contar las guarniciones y las que se encontraban operando en Saltillo"–,<sup>51</sup> las cuales eran "un conjunto de guerrillas de escasa disciplina, que se mantienen unidas por la mano férrea de un gran guerrillero: el general Villa".<sup>52</sup>

El aspecto de la estructura organizativa del ejército villista no dejó de sorprender al agente confidencial español, por lo que auguró su total incapacidad para llegar a regir los destinos del país. Zapico escribió:

Pero es más, cuando se observan los llamados trenes militares, con los soldados *acampados* en los techos de los furgones, en los que formaban especies de chozas para guarecerse de la intemperie, y en donde viven, comen y duermen con sus hijos y mujeres, que hasta hace muy poco

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 4-5.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>52</sup> *Ibid.*

los acompañaban al combate mismo, ó cuando en las estaciones de alguna capacidad se acumulaban varios de estos trenes formando calles los vagones, en las que las "soldaderas" preparan en cuclillas la comida, mientras los hombres *descansan* tumbados en el suelo debajo de los coches de ferrocarril, se tiene la impresión de que no se trata, ni siquiera de querrillas, sino de tribus indias partidas en guerra como podían haberlo hecho en la época anterior a la Conquista, y sin más diferencia que haber sustituido las flechas por el fusil y el haber encontrado un instrumento maravilloso para sus expediciones en el ferrocarril. Y si los jefes son ignorantes, viciosos, sanguinarios e indisciplinados, la organización nula o sumamente deficiente, y los soldados a medio civilizar, animados por el instinto guerrero del indio, con el deseo de vivir sin trabajar que les induce a permanecer casi constantemente echados, y con una mentalidad tan primitiva que les induce como yo lo he visto, a llevar en el sombrero el retrato de "Pancho Villa" y en la solapa de la chaqueta el Sagrado Corazón de Jesús o cualquier otra imagen religiosa, ¿cómo suponer buena fe en los que dotados de cultura afirman que estas gentes son capaces de formar un gobierno estable y regir la república mejicana? No es posible, Excmo. Señor, que hombres como Mr. Bryan, el General Scott, Carothers, General Ángeles, los Maderos, Don Ángel del Caso, etc., crean sinceramente que el General Villa y sus elementos puedan salvar Méjico [...] <sup>53</sup>

Además del mal estado de su organización militar, la economía en el territorio villista era "sumamente precaria". <sup>54</sup> Escasez de víveres, inflación, depreciación del billete villista y demás problemas, influía directamente en el estado moral de los soldados, para quienes no eran suficientes los dos pesos diarios que cobraban, y por eso se mostraban poco dispuestos "a batirse y muy accesibles a la traición". <sup>55</sup>

<sup>53</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-11, El Paso, Texas, 23 de agosto de 1915, p. 5.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>55</sup> *Ibid.*

A mediados de 1915, la limitación del movimiento villista por obtener una base de masas más amplia y sólida fue la inflación, de la cual Villa mismo era responsable. Como Carranza y otros revolucionarios –a excepción de Zapata, en cuyo territorio la economía de subsistencia sustituyó en gran medida a la economía monetaria–, Villa imprimió papel moneda para financiar su revolución. La circulación cada vez mayor de sus billetes; la pérdida de la confianza en su movimiento por las derrotas militares, y la larga frontera con una economía vigorosa como la de Estados Unidos, fueron algunas de las causas que hicieron descender rápidamente el valor de estos billetes. El 24 de agosto el agente confidencial hispano cerca de Villa escribió sobre este fenómeno inflacionista y sus consecuencias.

La base del sistema rentístico del "villismo" es la confiscación, y el producto de los bienes invertidos, unido a la emisión sin límites de papel moneda, constituyen los recursos ordinarios del General Villa que no han bastado á sufragar sus gastos [...] y como el déficit continuaba aumentando y los gastos eran cada vez mayores acudieron como recurso salvador a la emisión de billetes, que si en un principio pareció resolver la situación, contribuyó en gran manera a dificultarla más, porque emitido aquél sin límite alguno, en cantidades formidables y sin más garantías que la mayor o menor confianza que pueda tenerse en el triunfo del General Villa, al empeorar de día en día la situación de éste que, además, lejos de modificarse continuaba empleando sus procedimientos de extorsión y de terror, es claro que los billetes fueron depreciándose cada vez más. Sin embargo sin escrúpulo alguno seguían "fabricándose" millones y millones de pesos, con ellos se pagaba al ejército; con ellos se hacían compras de todo género de artículos en el país; pero con ellos satisfacíanse, también, por los particulares las contribuciones, y en ellos se percibían las rentas de los bienes confiscados, y como el Tesoro "villista" necesitaba oro para satisfacer el



precio de las importantes compras (sobre todo material de guerra y de ferrocarriles y carbón) que se veía forzado a hacer en el exterior, comenzaba a ser víctima de sus propios procedimientos. Al mismo tiempo habían tropezado con un escollo sumamente grave: con la falsificación, que alcanzó proporciones tales que era casi imposible distinguir los billetes legítimos de los falsos (...) <sup>56</sup>

La falta de dinero y la depreciación del billete villista no fueron los únicos motivos del agotamiento y la debilidad del ejército del norte; a esto se sumaron las disposiciones draconianas tomadas por Villa para remediarlas.

[...] en efecto, culpó a los comerciantes de ser ellos los responsables de la carestía de la vida causada por la evolución de precios provocada, según él, por la codicia de éstos, y que estimaba injustificada, injusta y desproporcionada, y para castigar la cual y para volver las cosas a la normalidad decidió la confiscación de todas las tiendas y almacenes al mismo tiempo que enviaba a la cárcel a los comerciantes de nacionalidad mejicana, con orden de que los tuvieran cuarenta y ocho horas sin comer, a fin de que supieran lo que es sufrir de hambre, y puso a la disposición de los extranjeros un tren especial para que "fueran a buscar oro a otro lado", si bien es cierto que esta última disposición la anuló más tarde; sin embargo estas medidas lejos de resolver el conflicto contribuyeron, como es natural, a agravarlo aún más, porque temerosos todos los comerciantes de incurrir en el enojo del General Villa e imposibilitados de vender a los precios que éste requería, se negaban a vender y durante varios días era difícil encontrar qué comer (...) <sup>57</sup>

Tal situación significaba, sencillamente, la muerte del comercio:

<sup>56</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-15, El Paso, Texas, 24 de agosto de 1915.

<sup>57</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-11, El Paso, Texas, 23 de agosto de 1915, pp. 9-10.

El resultado inmediato, por lo menos, fue el pánico y el temor de toda la población; los chinos, a quien se había amenazado de muerte, dedicados, en general, a hortelanos, dejaron de vender sus verduras al mercado; los carniceros, panaderos y fondistas dejaron de vender; todas las tiendas que aún no habían sido selladas cerraron sus puertas, mientras que las restantes eran vigiladas por los soldados fusil en mano; los tranvías no circulaban ya desde hacía algún tiempo; la fábrica de luz eléctrica dejó de trabajar; y la población entera presentaba un aspecto de tristeza y temor extraordinario, que vino a aumentarse por la orden de declarar, bajo pena de muerte, y en el espacio improrrogable de veinte y cuatro horas, todo depósito de mercancías cualquiera que fuera su importancia [...]<sup>58</sup>

Por otra parte, las medidas que adoptaba el alto mando villista en su retirada hacia el norte alimentaban todavía más el desconcierto hacia este movimiento, al despojar a los poblados de sus alimentos y a los terratenientes de su ganado.

Estas medidas se contrapusieron a las adoptadas por las tropas de Obregón al tomar militarmente las poblaciones. Los constitucionalistas crearon sistemas rudimentarios de distribución de alimentos, organizaron políticamente a los poblados y facilitaron la creación de sindicatos obreros y comités agrarios. Emilio Zapico lo describió así:

A nuestro paso por el estado de Zacatecas y por orden terminante del General Villa y bajo pretexto de restar elementos al enemigo, fuimos recogiendo cuanto ganado de todas clases encontramos, con el resultado práctico de dejar entregadas aquellas gentes al hambre, y consumando en realidad un despojo aunque se pagaba á los dueños las reses cogidas, porque el precio fijado era de treinta pesos por cabeza de

<sup>58</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-15, El Paso, Texas, 24 de agosto de 1915, pp. 5-6.

ganado mayor, y como se satisfacía en billetes "villistas" que las fuerzas "carrancistas" que habían de ocupar aquellos lugares al abandonarlos nosotros no reconocen ni aceptan, en realidad se había entregado á aquellas gentes á cambio de sus vacas, de sus caballos y de sus carneros, unos cuantos papeles sin valor de ningún género; por otra parte como el hectolitro de maíz valía ciento cincuenta pesos, dado el precio que se había fijado, eran necesarias cinco vacas para adquirir esa cantidad de maíz [...]<sup>59</sup>

En uno de sus informes al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid, Zapico dio el puntillazo final a Villa, al descartar la posibilidad, considerada en algún momento, de apoyar y reconocer al movimiento villista. A fines de 1915 escribió:

Desorganizado militarmente, perdida en gran parte la popularidad, hambriento y desilusionado el pueblo, y desprovisto de recursos, no es extraño que el "villismo" esté llamado a desaparecer de la política mejicana, a no ser que los Estados Unidos tengan interés en reanimarlo y darle nueva vida y alientos nuevos.<sup>60</sup>

La administración de Woodrow Wilson decidió, semanas después, otorgar su reconocimiento a la facción más fuerte en la contienda: el gobierno constitucionalista. El movimiento villista recibió dos duros golpes consecutivos. En octubre, Washington reconoció como único gobierno *de facto* al presidido por Carranza, y el primero de noviembre Villa libró su última batalla decisiva contra el ejército de Carranza en Agua Prieta, Sonora, en la frontera con los Estados Unidos. Con cerca de ocho mil hombres, Villa se lanzó a la toma de esta

<sup>59</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-11, El Paso, Texas, 23 de agosto de 1915, p. 8.

<sup>60</sup> AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-15, El Paso, Texas, 23 de agosto de 1915, p. 10.

estratégica ciudad. Al día siguiente, y en pleno combate, tres mil hombres del ejército carrancista sorprendieron a Villa y le infligieron una desastrosa derrota. Los refuerzos constitucionalistas habían aprovechado un buen gesto del gobierno de Wilson: con el permiso de Washington, estos tres mil carrancistas cruzaron la frontera, avanzaron por territorio estadounidense y aparecieron sorpresivamente por la retaguardia villista.<sup>61</sup> Esta batalla terminó con la poderosa División del Norte como ejército regular, y redujo al movimiento villista a una banda de guerrilleros que permanecieron en activo durante cinco sangrientos años.

Una vez que Carranza controló los principales centros urbanos en Chihuahua y Coahuila, se comprometió con los antiguos grupos económicos a devolver los bienes incautados por la administración villista. Los hacendados tradicionales y la nueva burguesía norteña establecieron significativas alianzas con Carranza.

La estrategia victoriosa de Carranza en regresar a la clase alta tradicional parte de la riqueza y poder, a cambio de su lealtad al nuevo régimen. Esperaba estimular la reanudación de la actividad económica mediante el restablecimiento parcial de las condiciones anteriores a la Revolución. El regreso de las tierras a los hacendados impulsó esta estrategia.

Así, en octubre de 1915, el agente confidencial español en el territorio villista comunicó al embajador hispano en Washington que Feliciano Cobián —uno de los más ricos y empedernidos defensores del huertismo en la ciudad de México y Torreón— le aseguró que la totalidad de sus bienes —varias haciendas— había sido devuelta a su apoderado, junto con más de mil quintales de algodón "procedentes de la

<sup>61</sup> F. Katz, *La guerra secreta...*, *op. cit.*, vol. I, pp. 344-345.

cosecha actual, con valor de varios millones de pesos".<sup>62</sup> Con estas medidas, reveló Zapico a Riaño, "Obregón está cumpliendo con su propósito de reintegrar las propiedades confiscadas".<sup>63</sup>

Durante los primeros meses de 1916, el aparato diplomático español en el norte de la república fue nuevamente reinstalado y los cónsules acreditados ante Carranza lograron gestionar la devolución de las propiedades confiscadas a los hispanos, así como el regreso de los exiliados en El Paso, Texas.<sup>64</sup> Uno de los artífices de la restitución de las propiedades a los hacendados norteños fue Emilio Zapico, quien sería designado agente consular en Veracruz a partir de junio de 1916.<sup>65</sup>

#### LAS PUBLICACIONES EN ESPAÑA SOBRE LA REVOLUCIÓN MEXICANA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

A partir de agosto de 1914, la primera guerra mundial marginó a la Revolución Mexicana de las páginas de la prensa española. La magnitud del conflicto y la neutralidad española favorecieron un amplio debate en la prensa local sobre los criterios

<sup>62</sup> AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2560, anexo del 12 de octubre de 1915 al d-428, Washington, 20 de octubre de 1915.

<sup>63</sup> *Ibid.*

<sup>64</sup> Véase los despachos de Emilio Zapico de diciembre de 1915 a mayo de 1916, AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560 y 2561, Chihuahua y El Paso, Texas, diciembre de 1915 a mayo de 1916.

<sup>65</sup> *Ibid.* Véase preferentemente AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, d-39-40, El Paso, Texas, 22 de diciembre de 1915. La efectividad de su misión para gestionar la devolución de las propiedades de los españoles confiscadas en Chihuahua, el regreso de los asilados en El Paso, Texas, y la vigilancia por sus intereses y personas, puede quedar valorada en un documento firmado por Federico Sisniega dirigido a Riaño, donde propone sin tapujos como cónsul de Chihuahua a Zapico, quien fuera agente confidencial de España cerca de Villa hasta mayo de 1916. AMAE Madrid, Sisniega a Riaño, 1-2560, El Paso, Texas, 23 de diciembre de 1915.

que se consideraron para adoptar tal decisión. Entre agosto de 1914 y el fin del conflicto europeo, en noviembre de 1918, las noticias sobre la problemática mexicana aparecía en los diarios ibéricos sólo si los intereses de España se veían directamente comprometidos, como sucedió con la expulsión de Caro,<sup>66</sup> las constantes críticas periodísticas sobre la petición del gobierno español de los "buenos oficios" de Estados Unidos para defender los intereses españoles en México,<sup>67</sup> y la consolidación del régimen de Carranza sobre los movimientos radicales de Villa y Zapata, "enemigos declarados de la colonia española".<sup>68</sup>

Es necesario enfatizar que en el periodo de conflicto europeo, la problemática mexicana se vinculó inexorablemente a los asuntos internacionales, por lo que las noticias provenientes del otro lado del Atlántico se manejaron en función de los antagonismos originados en el viejo continente a causa de la guerra. De esta manera, se informó sobre el intervencionismo yanqui de marzo de 1916 a febrero de 1917, por la expedición de Pershing en Chihuahua,<sup>69</sup> así como las ya conocidas cons-

<sup>66</sup> Véase preferentemente *ABC*, *La Época* y *El Imparcial*, Madrid, febrero-abril de 1915.

<sup>67</sup> Véase preferentemente *ABC*, Madrid, febrero-septiembre de 1915.

<sup>68</sup> Véase preferentemente *ABC*, Madrid, noviembre de 1916 a marzo de 1917.

<sup>69</sup> Véase *ABC*, Madrid, marzo-noviembre de 1916. Preferentemente *ABC* del 25 de junio al 29 de marzo, del 17 de abril, p. 12; y 27 de septiembre, p. 15. La expedición punitiva estadounidense, bajo el mando del general John J. Pershing, cruzó sin autorización de Carranza la frontera mexicana el 15 de marzo de 1916 y penetró en el estado de Chihuahua. Su principal objetivo fue oficialmente la captura de Villa, debido a que éste había atacado el 9 de marzo el poblado norteamericano de Columbus. En esa ocasión, con 500 hombres, Villa atacó por seis horas Columbus, Nuevo México, muriendo en la batalla más de cien mexicanos y 17 estadounidenses. La expedición punitiva, que inmovilizó hasta diez mil hombres, permaneció hasta febrero de 1917, sin poder infligir derrota alguna a la guerrilla villista. Su presencia fue desde un principio insostenible, al reprobar Carranza duramente la incursión desde el primer día y al no proporcionarles ningún tipo de facilidades para el alcance de su objetivo. Véase, entre los abundantes textos sobre la expedición punitiva, Alberto Salinas Carranza, *La expedición punitiva*, México. Edición del autor, 1936.

piraciones germánicas para provocar un conflicto en México con el poderoso vecino del norte.<sup>70</sup>

El derrumbe de la dictadura de Huerta provocó, tal vez, el último éxodo masivo de mexicanos claramente identificados con el antiguo régimen. El exilio voluntario de todas estas personas, por miedo a la represión revolucionaria, tuvo como principal destino, después de los Estados Unidos, España.

Fue en este país donde se consolidó, durante el resto de la segunda década del siglo XX y parte de la tercera, una corriente política que intentó por todos los medios erosionar y desprestigiar el movimiento revolucionario.

En agosto de 1914, el puerto de Cádiz recibió a miembros prominentes del gabinete de Huerta y a personajes estrechamente ligados con el sostenimiento del régimen, como el obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca.<sup>71</sup> Entre otros, se establecieron en España el general Juan Hernández, ex gobernador de Puebla y acompañante personal de Huerta tras su huida en la nave germana *Dresden*,<sup>72</sup> Víctor Huerta, hijo del ex dictador y casado con una hija de Hernández;<sup>73</sup> José Lozano, ex ministro de Comunicaciones;<sup>74</sup> Jesús Acevedo, ex director y general del mismo ministerio;<sup>75</sup> Manuel Vidaurrogoza, secretario particular del ex ministro de la Guerra, Blanquet;<sup>76</sup> Ricardo Gómez Revelo, ex procurador general de la República,<sup>77</sup> y numerosos oficiales del ejército federal. El propio

<sup>70</sup> Véase ABC, Madrid, 5 de marzo de 1917, p. 9; 12 de marzo, p. 9; 15 de marzo, pp. 11-12; y 22 de marzo, pp. 4-6.

<sup>71</sup> ABC, Madrid, 19 de agosto de 1914, p. 17.

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *Ibid.*

<sup>74</sup> *Ibid.*

<sup>75</sup> *Ibid.*

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> *Ibid.*

Victoriano Huerta residió algunos meses en Barcelona, antes de ir a Nueva York, donde moriría años después.<sup>78</sup>

Las noticias sobre la entrada de Carranza a la capital,<sup>79</sup> la convocatoria y las resoluciones de la Convención,<sup>80</sup> la permanencia de éste en Veracruz hasta agosto de 1915,<sup>81</sup> y su posterior consolidación tras la victoria de sus tropas sobre las de Villa y Zapata,<sup>82</sup> aparecieron de una manera fugaz y confusa en las páginas de los diarios españoles, atentos esencialmente a la guerra europea.

La prensa española —en especial la de Madrid, Barcelona, Santander y Valencia— continuó publicando sistemáticamente artículos en los que se demandaba el cese al hostigamiento y persecución a los clérigos en México.<sup>83</sup> Es de sobra conocido el anticlericalismo de la plataforma constitucionalista, que tenía sus raíces en la política de Benito Juárez de mediados del siglo XIX. El constitucionalismo expulsó a todos los jesuitas e impuso serias restricciones al clero de origen extranjero, en su mayoría español.

Por otra parte, el control de las legaciones de México en España por uno u otro régimen era de vital importancia, en tanto influía considerablemente en la opinión pública. Aparte de las noticias que llegaban de las agencias estadounidenses,

<sup>78</sup> AREM México, Arriola a Sánchez Azcona, Serie Embamex, España, Barcelona, marzo de 1915.

<sup>79</sup> ABC, Madrid, 16 de agosto de 1914, p. 17.

<sup>80</sup> Véase ABC, Madrid, noviembre-diciembre de 1914.

<sup>81</sup> Véase ABC, Madrid, 3 de febrero de 1915, p. 17; 16 de febrero, p. 19, y 6 de febrero, p. 21.

<sup>82</sup> Véase ABC, Madrid, 13 de enero de 1917, p. 16; 2 de febrero, p. 19, y 6 de febrero, p. 21.

<sup>83</sup> Las protestas por la falta de libertad de culto en México continuaron apareciendo en los diarios españoles. Entre otros: en Madrid, ABC; en Barcelona, *La Campana de Gracia*; en Valencia, *El Pueblo y las Provincias*. Véase María D. I. Molto, *La Revolución mexicana...*, op. cit., y en Santander, *El Cantábrico* y *El Diario Montañés*.



de las experiencias de los repatriados, y los contados periódicos —especialmente *ABC*— que podían darse el lujo de tener corresponsal en México, la información sobre la problemática mexicana se basaba en los boletines y comunicados verbales presentados por el ministro plenipotenciario al agente confidencial o a los cónsules acreditados.

A partir de septiembre de 1914, el que el delegado Juan Sánchez Azcona controlara esta información en España, dio la oportunidad al carrancismo de convencer a la resentida opinión pública hispana de que el proyecto de gobierno constitucionalista era el más viable.

Con el triunfo de las tropas de Carranza, villistas y zapatistas aparecieron, en palabras de los delegados carrancistas en España, como los responsables únicos y directos de los daños a los españoles y a sus propiedades.<sup>84</sup>

Como ya se mencionó, la labor de Juan Sánchez Azcona en España fructificó el 25 de noviembre de 1915, cuando la monarquía alfonsina reconoció la administración de Carranza como gobierno *de facto*.

A pesar del reconocimiento, no faltaron duras críticas periodísticas al radicalismo que representaba la plataforma constitucionalista a los ojos europeos. La mayoría estaba fundamentada en información de las agencias estadounidenses, declaraciones de los huertistas exiliados y, sobre todo, en las experiencias de los repatriados, que continuaron desembarcando en los puertos españoles durante este período. Entre 1914 y 1917, más de 10 mil españoles radicados en México regresaron a su patria a causa del fenómeno revolucionario.

A estas críticas periodísticas se sumaron en España numerosos libros que atacan al movimiento revolucionario. Además de los mencionados en capítulos anteriores, aparecieron en

<sup>84</sup> Véase preferentemente *ABC*, Madrid, a partir del 14 de junio de 1916.

Barcelona, en 1915, las *Memorias* de Victoriano Huerta –con toda seguridad apócrifas–;<sup>85</sup> *La Revolución en México*, del estadounidense conservador Kelly, quien hacía un llamamiento a las potencias europeas y a Estados Unidos para intervenir en la república hispanoamericana;<sup>86</sup> en Madrid, en 1918, fue publicada la densa obra del ex ministro de Hacienda de la dictadura huertista, Toribio Esquivel Obregón, titulada *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*.<sup>87</sup>

En este libro, Esquivel Obregón utiliza el método de la historia comparativa de James Bryce –autor de *The American Commonwealth*– para denunciar la destrucción de la labor de varias generaciones, experiencias acumuladas y tradiciones singulares, por la barbarie y el desenfreno sanguinario del pueblo mexicano a partir de 1910.<sup>88</sup> La irrupción de las masas a la vida política, militar, social y económica de México, es condensada en esta obra. Auténtica síntesis del pensamiento positivista postrevolucionario, proveniente de los intelectuales mexicanos comprometidos ideológica y políticamente con los gobiernos de Díaz y Huerta.

Esquivel Obregón parte de la premisa de que las instituciones políticas mexicanas no tenían la solidez que aparentaban, toda vez que no habían conseguido el equilibrio que presentaban sus similares anglosajonas. En su discurso, recuerda a la capital de la república en su esplendor porfiriano y como centro generador de cultura "donde la obra demoledora de la anarquía ha ido a cebarse".<sup>89</sup> Para este "científico" la anarquía es característica innata del indio:

<sup>85</sup> Victoriano Huerta, *Memorias*, Barcelona, 1915.

<sup>86</sup> Kelly, *La Revolución en México*, Barcelona, 1915, y véase un artículo sobre este libro en *ABC*, Madrid, 28 de noviembre de 1915, p. 13.

<sup>87</sup> Toribio Esquivel Obregón, *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*, Madrid, Casa Calleja, 1918.

<sup>88</sup> *Ibid*, pp. 11-12.

<sup>89</sup> *Ibid*, p. 13.

[...] la propiedad en manos del indio sería la muerte por el hambre en todo el país. Se afirma que una de las causas de la presente revolución es que el indio aspira a conquistar los derechos políticos, y la verdad es que una de las causas de esta revolución es que el indio jamás ha tomado interés en la política general, ni posee convicciones, ni hay manera de hacerle que se interese en las elecciones.<sup>90</sup>

El racismo y conservadurismo jerárquico de una sociedad clásica de castas, como lo fue la porfiriana, quedan claramente impresos en estas últimas páginas. Aunque Esquivel Obregón reconoce la falta de una verdadera democracia parlamentaria para equilibrar los poderes en México, vuelve a la necesidad de un grupo social rector y dirigente, concedor innato de las altas cuestiones políticas sobre la base positivista spenceriana. Este "centro cerebral", representado por elementos selectos en el gobierno, "irradiaría a todo el organismo social" las pautas necesarias para evolucionar hacia reformas políticas propias de un "país civilizado".<sup>91</sup> Evolución contra Revolución y cambios violentos que degeneran en la sublevación de masas indígenas e ignorantes en cuestiones de Estado: ésta es la réplica de Esquivel Obregón.

La obra de este autor representa la ideología de un grupo político mexicano desfasado y caduco por el vértigo de una Revolución demoledora. El racismo y la sobrevivencia del más apto son premisas fundamentales que Esquivel Obregón rescata del antiguo régimen para aconsejar a los personajes más prominentes del nuevo:

Considero como un gran mal para México devolver al indio la propiedad comunal. No debemos esperar a que con toda lentitud se le

<sup>90</sup> *Ibid.*, pp. 17-18.

<sup>91</sup> *Ibid.*, pp. 99-104.

desarrollen los impulsos que pueden acelerar su elevación. Es preferible dejar que los menos aptos pierdan la lucha, a retardar todo el movimiento civilizador del país. Para eso convendrá asignar desde luego un lote al indio que quiera trabajar en la agricultura: más no debe regalársele, para no fomentar en él los hábitos que proceden del sentimiento irresponsabilidad, sino que debe proporcionársele términos muy liberales para el pago; pero si en un plazo razonable, para juzgar de sus reales inclinaciones y energías, no da señales de formalidad para el pago, debe perder la propiedad, pues de otro modo es muy difícil que salga su congénita indolencia.<sup>92</sup>

Horrorizado por las incautaciones revolucionarias de las haciendas –"escandaloso despojo de las propiedades raíces, ya no del robo de los bienes muebles"–,<sup>93</sup> este intelectual mexicano acusa a los revolucionarios de desnaturalizar los hechos históricos. Defiende la estructura de la propiedad agraria vigente con Díaz, a quien sólo debe imputársele "el despojo del valle del río Yaqui";<sup>94</sup> y asegura que la "evolución natural de la propiedad en México" mostraba "una marcada tendencia a la subdivisión" y que "la revolución impidió continuara ese movimiento".<sup>95</sup>

El caso Esquivel Obregón no fue aislado. Innumerables sostenedores del antiguo régimen, exiliados en España, intentaron desvirtuar la Revolución. Pero a raíz del reconocimiento *de facto* al gobierno de Carranza, la legación mexicana en España presionó al gobierno de Madrid para que adoptara serias medidas hacia los periódicos que publicaran "artículos injuriosos, que entorpecen las negociaciones" entre ambas

<sup>92</sup> *Ibid.*, p. 285.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 290.

<sup>94</sup> *Ibid.*, pp. 292-296.

<sup>95</sup> *Ibid.*

naciones.<sup>96</sup> Como muestra de buena voluntad hacia México –país con el que estableció amplias negociaciones para la devolución de las propiedades españolas–, la monarquía alfonsina impidió hasta donde le fue posible cualquier manifestación contra el gobierno de Carranza.

A raíz del reconocimiento, los periódicos matizaron los informes sobre la violencia que originaba la Revolución; y en aquellos casos en que algún artículo acusaba violentamente al gobierno mexicano de no restablecer la paz y el orden, el gobierno español optaba por medidas drásticas. No fue el caso de los principales diarios madrileños, que optaron por matizar sus noticias a partir de 1916,<sup>97</sup> pero sí el de algunos periódicos de provincia sin mayor peso. En el transcurso de la guerra europea, sólo un artículo "sumamente injurioso" provocó la airada queja del gobierno de México; éste, titulado "Méjico", se publicó el 11 de noviembre de 1916 en el periódico *La Campana de Gracia*, editado en Barcelona.<sup>98</sup> Si bien el documento, firmado por Ángel Samblancat, era por los cuatro costados una descripción despectiva, racista e irreal de lo que estaba aconteciendo en el país, el periódico no tenía amplia difusión. Ante la queja del ministro mexicano acreditado en Madrid, el gobierno español puso una dura reprimenda al director del diario y estuvo a punto de clausurarlo.<sup>99</sup>

Los principales periódicos madrileños fueron más cautos y confirmaron en innumerables ocasiones la consolidación del gobierno constitucionalista, a expensas de las continuas

<sup>96</sup> AMAE Madrid, Padilla al MAE Madrid, 1-2562, TC, México, 27 de diciembre de 1916.

<sup>97</sup> Entre ellos se encuentran *ABC*, *La Época*, *El Imparcial* y *El Heraldo de Madrid*.

<sup>98</sup> *La Campana de Gracia*, Barcelona, 11 de noviembre de 1916.

<sup>99</sup> AMAE Madrid, Padilla al MAE Madrid, 1-2562, TC, México, 27 de diciembre de 1916.

campañas de pacificación contra las guerrillas de Villa y Zapata.<sup>100</sup>

Por otra parte, no faltaron artículos que elogiaba los logros sociales de la Revolución y comparaban a ésta con la Comuna de París. Los grupos sociales más radicales, que encontraban serias limitaciones para su práctica política en la estrecha estructura que imponía la monarquía parlamentaria bipartidista de España, siempre encontraron modo de manifestarse.

Éste es un ejemplo del pensamiento radical que se proyectó sobre México en un artículo editorial del periódico catalán *El Diluvio*:

La revolución tiene dos fases: una moral y otra material. Éstas son necesarias para la materialización de los ideales innovadores, en el orden político y social.

La moral: las ideas contra las instituciones imperantes, la formación paulatina de una nueva conciencia. La material es la acción, la violencia.

Desde el segundo tercio del siglo pasado, en el mundo civilizado viene operándose una profunda revolución moral, sometiendo a una severa crítica a las instituciones políticas y económicas imperantes. Ésta es la revolución socialista que no ha tenido ocasión de manifestarse, el único antecedente es la Comuna de París, pero fue un acontecimiento local, pasajero y de escasa trascendencia.

Siguieron habiendo revoluciones políticas, superficiales.

Otra cosa son las revoluciones de carácter social, que atacan la forma de la propiedad y pretenden destruir las bases que sirven de sostén al edificio social. Éstas, como es natural, han de ser miradas con terror por cuantos poseen propiedades o riquezas en una u otra forma.

La revolución mejicana, que comenzó siendo política, se ha transformado en social, pudiendo considerarse como la primera "materializa-

<sup>100</sup> Véase *ABC*, Madrid, 13 de enero de 1917, p. 16; 2 de febrero p. 19, y 6 de febrero, p. 21.

ción" de la revolución moral desde hace décadas vienen operándose con persistencia y radio de acción creciente. En éste su aspecto social, merece ser estudiada con detenimiento y sin pasión. Condenarla es pueril, pues equivale a condenar una tempestad que las condiciones atmosféricas hacen inevitable, fatal [...]<sup>101</sup>

En síntesis, podemos asegurar que todas estas manifestaciones hispanas fueron creadas por fricciones con el nuevo régimen ante el intento de eliminación del caduco sistema de privilegios que gozaron no únicamente los españoles, sino todos los extranjeros con los anteriores gobiernos.

Los elementos más radicales y nacionalistas –a los que Carranza hizo algunas concesiones– siempre propusieron aumentar los impuestos a las empresas extranjeras y restringir estrictamente las inversiones y, por consiguiente, la influencia política de los extranjeros. Fue en este último apartado donde los poderosos grupos económicos hispanos sufrieron un serio e irreversible golpe, sobre todo si se comparan estas medidas con la ilimitada influencia política y social de la que gozaban en el antiguo régimen.

#### LA PRENSA REVOLUCIONARIA E HISPANA EN MÉXICO

De agosto de 1914 a principios de 1917, la prensa en México continuó sus ataques a la antigua práctica contrarrevolucionaria observada por la colonia española. Matizados en ocasiones, debido a las negociaciones que llevaban a cabo los agentes confidenciales con los líderes revolucionarios de las diversas facciones, la idea de un complot "gachupín" contra la Revolución siempre estuvo latente en los documentos periodísticos.

<sup>101</sup> *El Diluvio*, Barcelona, s/f, 1916, y *La revolución constitucionalista, los Estados Unidos y el ABC...*, *op. cit.*, pp. 190-193.

Editado en el territorio villista, el periódico *Vida Nueva* recibió a Manuel Walls y Merino en Chihuahua –septiembre de 1914– con un extenso editorial en el que aseguraba que en México no existía un "sentimiento antiespañol", pero sí antecedentes de envergadura que señalaban a un sector importante de la colonia como partidario de la contrarrevolución.<sup>102</sup> El director del diario escribió:

[...] los intereses españoles, que jamás estuvieron amenazados por el gobierno maderista, temieron sólo por las usurarias utilidades, si perduraba aquél régimen que abominaba la usura, las concesiones, los monopolios, los cacicazgos.

El interés, decimos mal, la avaricia de la mayoría de los españoles mal acostumbrados a enriquecerse pronto en los sucios negocios porfiristas, enfrentóse con los legítimos intereses de las clases populares de la República [...].

Antes de cambiar el rumbo a sus actividades y antes que renunciar a la esperanza de enriquecimiento rápido; optaron por contribuir abiertamente a derrocar al gobierno legítimo de un país hospitalario [...].

En ese intercambio de iniquidades no quiso quedarse rezagado un grupo de españoles residentes en México, y allá envió a la prensa española la súplica ferviente de labrar en pro de Huerta y en contra del pueblo armado de México, porque así convenía a los intereses de la colonia. Además, dinero, servicios personales a los traidores de la Ciudadela; ayuda efectiva, ayuda moral; elogios incesantes al tirano Huerta; censura rabiosa, desdén manifiesto y cruel, persecución para los pueblos ciudadanos es la última labor de los españoles en México.

Los procedimientos de la revolución fueron sumarios y condensados: la expulsión en masa de los intrusos [...]<sup>103</sup>

<sup>102</sup> *Vida Nueva*, Chihuahua, 12 de septiembre de 1914.

<sup>103</sup> *Ibid.*



El diario revolucionario *Acción Mundial*, de la ciudad de México, resumía la actitud del pueblo de la república ante el español de esta manera:

[...] porque el "gachupín" para la generalidad de nuestro pueblo es el descendiente directo de los conquistadores que vinieron con Cortés. Ha cambiado de traje, de modales, de oficios; pero es el mismo temperamento de su antecesor de hace cuatro siglos, que se dirigía a Nueva España hacer fortuna sin ninguna consideración a los intereses humanos que había de herir.<sup>104</sup>

Durante este periodo desaparecieron los tradicionales periódicos que habían sido portavoces de la colonia española en México durante el porfiriato. El último de ellos, *El Correo Español*, fue clausurado en enero de 1915, y su director, Lorenzo B. Serrano, expulsado del país por el gobierno de la Convención.<sup>105</sup>

Sin embargo, se crearon algunos periódicos y semanarios dirigidos por periodistas españoles. En la ciudad de México se publicaba el semanario español *Rojo y Gualda*,<sup>106</sup> que aunque era una revista literaria siempre daba noticias de España en forma resumida. En cuanto a la política mexicana y española,<sup>107</sup> era completamente neutral. Por otra parte, el conflicto europeo favoreció la impresión de varios periódicos de corte germanófilo, como el *Boletín de la Guerra*, dirigido por un súbdito español; y *Le Couririer du Mexique*, un diario francés alialófilo que en varias ocasiones criticó duramente la neutralidad de España en la guerra.<sup>108</sup>

<sup>104</sup> *Acción Mundial*, México, 5 de julio de 1916.

<sup>105</sup> AMAE Madrid, Padilla al MAE Madrid, 1-2562, d-5, México, 8 de enero de 1917.

<sup>106</sup> *Ibid.*

<sup>107</sup> *El Boletín de la Guerra*, México, 1914-1917.

<sup>108</sup> *Le Couririer du Mexique*, México, 1914-1917.

Si bien la Revolución clausuró en México los tradicionales periódicos hispanos de corte conservador y abiertamente contrarrevolucionarios durante los regímenes de Madero y Huerta, la campaña periodística española contra el movimiento sedicioso se trasladó a La Habana, Cuba. En esta ciudad, a fines de 1916, se impulsó una campaña de prensa contra la Revolución en México y a favor de la restitución de los bienes muebles e inmuebles incautados a los miembros de la colonia española. Los artífices de esta tendencia fueron los diarios *El Día*<sup>109</sup> y *El Diario de la Marina*;<sup>110</sup> el director del primero era cubano y, el del segundo, español. Estos periódicos hicieron eco no sólo de las críticas de la colonia española en Cuba, siempre solidaria con la de México sino, también, de un importante grupo de españoles exiliados por los gobiernos revolucionarios.

Finalmente, las críticas llegaron a matizarse debido a una serie de duras declaraciones del gobierno de México hacia el de Cuba.<sup>111</sup>

#### SALDOS DE LA REVOLUCIÓN

El virtual dominio que el gobierno de Carranza ejerció en la mayor parte del país hasta la jura de la nueva Constitución, en febrero de 1917 —y su designación en mayo como el primer presidente constitucional de México postrevolucionario—, no terminó con la desconfianza de las nuevas autoridades hacia la colonia española.

<sup>109</sup> AMAE Madrid. Alejandro Padilla al MAE Madrid, 1-2562. d-140, México, 13 de octubre de 1916.

<sup>110</sup> *Ibid.*

<sup>111</sup> *Ibid.*

Esto se debió en buena medida a que los comerciantes y hacendados españoles no se resignaron a pensar que la sociedad mexicana estaba cambiando violentamente. De este poderosos y rico grupo social continuaron surgiendo manifestaciones contrarrevolucionarias. En 1915, el caso más representativo fue el comerciante español Avelino Montes, cuyos principales intereses se encontraban en Mérida, Yucatán. Poderoso hacendado, Montes financió con una carta-crédito por 480 mil dólares al coronel mexicano Abel Ortiz Argumedo para derrocar, en enero de ese año, al gobierno revolucionario impuesto en ese estado por Carranza.<sup>112</sup> Argumedo fue sostenido durante más de un mes por la oligarquía porfiriana, que respondió plácidamente, pagando por anticipado impuestos correspondientes a un año.<sup>113</sup>

Sin embargo, Carranza respondió con rapidez: pertrechó desde Veracruz un nutrido ejército, que desembarcó en la península bajo el mando del revolucionario radical Salvador Alvarado. Tras derrotar al ejército del gobierno contrarrevolucionario, éste se hizo cargo de la administración estatal a mediados de marzo de 1915.<sup>114</sup> El nuevo gobierno constitucionalista reprimió con duras medidas a la oligarquía porfirista, encabezada por dos grandes grupos comerciales: la Casa Molina y la Casa Montes; ambas estaban ligadas estrechamente a intereses españoles: Olegario Molina era suegro del vicecónsul español en Mérida, Rogelio Suárez, y la Casa Montes era propiedad del español radicado en la ciudad de México, Avelino Montes; estas compañías monopolizaban la producción y comercialización del principal producto de la

<sup>112</sup> Véase Francisco José Paoli, *Yucatán y los orígenes del Nuevo Estado mexicano*, México, ERA, 1984, p. 56, y Álvaro Gamboa Ricalde, *Yucatán desde 1910*, México, ed. del Autor, 1955, vol. II, pp. 332-333.

<sup>113</sup> *Ibid.*

<sup>114</sup> *Ibid.*

península —el henequén—, pues eran representantes de la International Harvester Company.<sup>115</sup>

Alvarado transformó la Comisión Reguladora del mercado del henequén, controlada por la Casa Montes, en un organismo público, y anuló los bonos que Argumedo había entregado a Montes a cambio del crédito para financiar la contrarrevolución.<sup>116</sup> Posteriormente, Alvarado dio otro paso desafiante ante la oligarquía: basado en una ley estatal promulgada en 1887, procedió a embargar todas las propiedades rústicas y urbanas que en Yucatán pertenecieran al español Montes. Aunque el afectado protestó enérgicamente contra tal disposición ante la legación española en la ciudad de México, ésta no lo apoyó. El cónsul Emilio Moreno Rosales explicó al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid que los perjuicios que Montes resentía eran "la consecuencia natural de su conducta".<sup>117</sup>

En Tabasco, una sublevación anticarrancista comandada por el general Colorado, ocurrida en agosto de 1915, despertó la sospecha de haber sido promovida por españoles.<sup>118</sup> A fines de ese año, las autoridades constitucionalistas en Tabasco celebraron mítines en los que señalaba a la colonia española como contrarrevolucionaria, y se exhortaba a la mujer tabasqueña "para que no se uniera en matrimonio a ningún español".<sup>119</sup>

<sup>115</sup> *Ibid.* El gobierno constitucionalista aplicó también una política económica antinorteamericana, en especial contra la International Harvester Company, empresa que monopolizaba las ventas del henequén. Para contrarrestar esta situación, el gobierno local estableció un monopolio estatal para la comercialización de esta fibra.

<sup>116</sup> AREM México MAE Madrid a la SRE México, "El gobierno español plantea la situación de Avelino Montes, ciudadano español residente en México", Serie Embamex, España, Madrid, marzo de 1915.

<sup>117</sup> AREM México, legación de México en España al MAE Madrid, "Informes sobre las actividades políticas de Avelino Montes", Serie Embamex, España, s/f, 1915.

<sup>118</sup> AMAE Madrid, Ramón Noboa al MAE Madrid, 1-2561, d-11, Veracruz, 7 de enero de 1916.

<sup>119</sup> *Ibid.*

En el norte de México, concretamente en Torreón, la reincorporación a la sociedad mexicana del grupo de exiliados españoles de El Paso, Texas, encontró serios obstáculos. En esa ciudad los problemas de coexistencia de este grupo no fueron directamente con los mexicanos, sino con las colonias francesa y árabe.<sup>120</sup> Esta última, aprovechando la incautación de innumerables fincas españolas y su puesta en subasta por las nuevas autoridades, las adquirió a muy bajo precio, con el consiguiente enfado de los antiguos dueños.<sup>121</sup> Las fricciones continuaron durante los años siguientes, al saberse que los árabes no sólo fueron quienes más comerciaron con Villa durante su mandato (1914-1915), sino que también actuaron como espías de las autoridades convencionistas.<sup>122</sup> Aún en 1916 se decía que la colonia musulmana mantenía estrechos contactos con la guerrilla que comandaba Villa en la sierra de Chihuahua.<sup>123</sup>

Por su parte, el aparato consular español acreditado en la república continuó siendo acusado por las autoridades mexicanas de intervenir en la política interna. Esto se debía a que algunos vicecónsules sobrevivientes a la Revolución eran poderosos hacendados.

En noviembre de 1916, el gobernador y comandante militar de Colima, general Juan J. Ríos, acusó ante Carranza al vicecónsul español, Alfredo Bataller, de enriquecerse mediante negocios ilícitos, amparado por su cargo en la legación.<sup>124</sup> Bataller había sido nombrado por Cologan agente

<sup>120</sup> AMAE Madrid, Cónsul en Torreón al MAE Madrid, 1-2561, d-4, sección-1, Torreón, 31 de julio de 1916.

<sup>121</sup> *Ibid.*

<sup>122</sup> *Ibid.*

<sup>123</sup> *Ibid.*, y AMAE Madrid, Zapico a Riaño, 1-2560, El Paso, Texas, 11 de marzo de 1916.

<sup>124</sup> AMAE Madrid, Padilla al MAE Madrid, 1-2561, d-153, México, 13 de noviembre de 1916.

oficioso en Colima a partir de junio de 1914, días antes del colapso del régimen dictatorial.<sup>125</sup> Terrateniente y dueño de la hacienda La Albarrada, se opuso violentamente a la división de una parte de su extensa propiedad durante el régimen huertista.<sup>126</sup> Los campesinos colindantes, con quienes siempre tuvo serios conflictos, lo acusaban de haber ampliado sus propiedades a costa de terrenos comunales o municipales, y de extorsionar a pequeños propietarios.<sup>127</sup> Con el triunfo de la Revolución y la consolidación del gobierno constitucionalista, los campesinos volvieron a presentar sus acusaciones. Ante las innumerables pruebas presentadas a Carranza por el gobernador Juan J. Ríos, aquél autorizó que Bataller fuera expulsado del país.<sup>128</sup> El propio ministro español, Alejandro Padilla, aseguró al Ministerio de Asuntos Exteriores que "no podía hacer nada por él, debido a su culpabilidad y a la deshonra al cargo" que desempeñaba.<sup>129</sup>

En Acapulco se presentó un caso similar con el vicecónsul honorario y rico terrateniente español Jesús Fernández, contra quien se giró una orden de expulsión en marzo de 1916.<sup>130</sup> Gracias a la intervención del encargado de negocios en España, Juan Francisco de Cárdenas, la orden fue revocada a cambio de la dimisión del diplomático.<sup>131</sup>

La Revolución también acarreó serios problemas financieros a muchos de estos ricos y poderosos hacendados que fungían como cónsules en el antiguo régimen. A fines de 1916, el vicecónsul hispano en Tapachula, Chiapas, se suicidó

<sup>125</sup> *Ibid.*

<sup>126</sup> *Ibid.*

<sup>127</sup> *Ibid.*

<sup>128</sup> *Ibid.*

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> AMAE Madrid, encargado de negocios de España en México, Juan Francisco de Cárdenas al MAE Madrid, 1-2561, d-43, México, 22 de marzo de 1916.

<sup>131</sup> *Ibid.*

debido a dificultades financieras en sus otrora florecientes negocios con la *Zachpam Rubber Plantation* de San Francisco, California.<sup>132</sup> La violenta crisis económica y el radical cambio en la forma de vida de muchos de estos hacendados, los convencieron de que su situación en México ya no volvería a ser igual.

En Monterrey, el vicecónsul José Pío Lagüera fue expulsado del país por otorgar asilo en la legación a un sacerdote español fugitivo, de apellido Palacios.<sup>133</sup> Aunque la orden de expulsión contra Lagüera fue revocada por el propio Carranza, a instancias del encargado de la legación de España en México, Juan Francisco de Cárdenas, Palacios no pudo volver al país.<sup>134</sup>

Durante toda esta década persistió la desconfianza de las autoridades carrancistas hacia los españoles que combatieron a los constitucionalistas hasta con las armas durante el régimen de Huerta.

A partir de febrero de 1916, el gobierno mexicano impuso una serie de condiciones a los emigrantes españoles que deseaban desembarcar en el puerto de Veracruz. La aduana mexicana exigió que todo español debía presentar, para su posterior ingreso al territorio, 50 dólares o su equivalente en otra moneda, un certificado de buena conducta expedido por la autoridad judicial de su país, la legalización de tal certifi-

<sup>132</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2562, TC México, 13 de diciembre de 1916.

<sup>133</sup> AMAE Madrid, Juan Francisco Cárdenas al MAE Madrid, 1-2561, d-45, México, 28 de marzo de 1916.

<sup>134</sup> *Ibid*, y AMAE Madrid, Cárdenas al MAE Madrid, 1-2561, TC, México, 27 de marzo de 1916. Cuando Cárdenas fue a entrevistarse con Carranza para pedir la revocación de la orden de expulsión del padre Palacios de Monterrey, el constitucionalista le interrumpió diciéndole: "Nada de padres."

cado por el consulado mexicano en España, y el pasaporte expedido por su gobierno.<sup>135</sup>

El gobierno español también se encargó de imponer una severa condición a los súbditos de Alfonso XIII que desearan emigrar a México. Si bien no puso obstáculos para la expedición de pasaportes a quien viajaba por primera vez a México, sí los puso a los repatriados. A éstos se les obligó a dejar un depósito monetario al gobierno español, para poder disponer de él "en caso de volver a ser repatriados y evitar así gastos al erario público".<sup>136</sup>

En septiembre de 1916, el gobierno constitucionalista asestó otro demoledor golpe a los ya debilitados grupos económicos españoles radicados en México; en esta ocasión, al sector financiero. El 18 de septiembre, la Secretaría de Hacienda decretó la abrogación de todas las leyes anteriores que otorgaban concesiones a los bancos de emisión, sometiendo la operación de éstos a la autorización de la referida Secretaría y disponiendo que todas las reservas de los bancos deberían aumentarse en metálico.<sup>137</sup>

Ocho días después, todos los bancos de emisión se incautaron bajo inventario por el gobierno constitucionalista.<sup>138</sup> Tal medida persistió hasta febrero de 1921, cuando el presidente Álvaro Obregón publicó un reglamento de devolución y liquidación de esas instituciones.<sup>139</sup>

<sup>135</sup> AMAE Madrid, cónsul de Veracruz al MAE Madrid, 1-2562, TC, Veracruz, 15 de febrero de 1916.

<sup>136</sup> AMAE Madrid, MAE Madrid al cónsul en Veracruz, 1-2562, TC, Madrid, 7 de febrero de 1916.

<sup>137</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2562, anexo al d-128, México, 18 de septiembre de 1916.

<sup>138</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2562, d-55, México, 17 de marzo de 1917.

<sup>139</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2562, d-1918 a 1925.



La medida carrancista de 1916 estaba contemplada en un amplio programa económico que intentaba reactivar la mal-trecha economía mexicana después de más de un lustro, de guerra civil. A partir de la incautación, el gobierno lanzó en 1918 un proyecto de ley para crear un solo banco de emisión.<sup>140</sup> Este proyecto no tuvo éxito—lo tendría con la creación del Banco de México en septiembre de 1925—,<sup>141</sup> debido a que el gobierno constitucionalista carecía del crédito necesario para obtener una cantidad efectiva, por la vía del empréstito, que sirviera de garantía para la emisión de los billetes de la proyectada entidad financiera.<sup>142</sup>

Esta drástica medida económica del constitucionalismo no afectó por igual a los diversos grupos financieros. Los principales bancos de emisión del país estaban representados, *grosso modo*, por un 20 por ciento de capital mexicano; un 33 por ciento de capital francés y un 47 por ciento español.<sup>143</sup> Este último porcentaje incluía entidades bancarias con una fuerte concentración de capital hispano. En el caso del Banco Oriental de Puebla, 80 por ciento de su capital era español,<sup>144</sup> y el Banco Mercantil de Veracruz se había creado con un 50 por ciento de acciones en manos de iberos;<sup>145</sup> en este sector, el capital estadounidense e inglés era insignificante.

Las entidades financieras españolas más afectadas enviaron a varios accionistas a México para defender sus intereses ante Carranza. El Banco Hispanoamericano—que poseía amplias acciones en el Banco Nacional de México—, el Banco de

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> *Ibid.*

<sup>142</sup> *Ibid.*

<sup>143</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2562, anexo al d-128, México, 18 de septiembre de 1916.

<sup>144</sup> *Ibid.*

<sup>145</sup> *Ibid.*

Bilbao, Bancos Guipúzcoa y el Banco de Castilla, con sede en Madrid —que tenía acciones en el Banco Central de México—, se vieron imposibilitados legalmente para protestar ante la legación española, por estar constituidos como sociedades anónimas mexicanas.<sup>146</sup>

La toma de los bancos por el gobierno revolucionario también afectó a un importante sector de los hacendados españoles, que tenían considerables inversiones en las entidades financieras.<sup>147</sup> El impacto y las repercusiones de esta medida en los grupos económicos hispanos está aún por aclararse.

#### LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA IDEOLOGÍA REVOLUCIONARIA

La burguesía carrancista practicó, durante el resto de la década, una política constante de vaivén entre radicales y conservadores. Para frenar al ala radical dentro del movimiento revolucionario, que exigía la expropiación inmediata y total de las grandes haciendas, la burguesía postrevolucionaria necesitó y obtuvo el apoyo de sus aliados entre los terratenientes sobrevivientes del antiguo régimen. El éxito de Carranza, quien mantuvo su hegemonía en esta alianza hasta 1920 —año en que cayó asesinado por la última rebelión triunfante—, fue lograr cierto apoyo de las masas mediante actitudes y políticas nacionalistas. Esto le impidió ser absorbido o dominado por cualquiera de sus aliados.

<sup>146</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2562, TC, México, 28 de septiembre de 1916.

<sup>147</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2562, d-1918 a 1925. Un caso típico era el terrateniente, empresario textil y ex vicecónsul español en Puebla, Manuel Rivero Collada, quien contaba con la mayoría de las acciones del Banco Oriental de Puebla y de El Descuento Español.

Sin embargo, las fuerzas radicales del constitucionalismo obtuvieron su mayor éxito en el campo de la ideología y del derecho. El ala radical logró estructurar la nueva Constitución, elaborada entre noviembre de 1916 y febrero de 1917 en la ciudad de Querétaro. La Carta Magna, que rebasó en todos los aspectos las tímidas reformas sociales que propuso Carranza para su aprobación, estipuló transformaciones sociales y económicas de gran alcance.

Su articulado más polémico significó un regreso a la antigua legislación española—abandonada en 1884 por el gobierno dictatorial de Porfirio Díaz—, que otorgaba al Estado mexicano el derecho a realizar expropiaciones en bien de la nación, y a limitar al propietario de la tierra sus derechos sobre los minerales existentes en ella y en el subsuelo, los cuales eran propiedad inalienable del Estado revolucionario.<sup>148</sup> Estas cláusulas implicaron duras medidas contra las compañías extranjeras.

El Estado mexicano no las aplicó con retroactividad hasta que se sintió suficientemente fuerte. Esto sucedió, sobre todo, entre 1934 y 1938, cuando esta Constitución fue el fundamento jurídico e ideológico de la expropiación y nacionalización de las compañías petroleras extranjeras, y de un reparto generalizado y radical de las haciendas y plantaciones de propiedad extranjera, en especial de españoles,<sup>149</sup> entre campesinos mexicanos.

La Constitución también contempló el derecho de todo campesino sin tierra a adquirirla, y del Estado a disponer de la división de las haciendas con el fin de proporcionársela. El

<sup>148</sup> *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1917.

<sup>149</sup> Para mediados de la tercera década, el ministro de España en México calculaba que 80 por ciento de las propiedades rurales en manos de extranjeros en México pertenecían a españoles. AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2564, anexo al d-s/n, México, julio de 1924.

artículo 123 estableció el derecho de los obreros a organizar sindicatos y hacer huelgas; además, se estipuló la jornada diaria de ocho horas y se incluyeron prestaciones de seguridad social.

La promulgación de la Constitución revolucionaria se proyectó para el 7 de febrero de 1917. Al saber que se había formado para el efecto un radical cuerpo legislativo, el gobierno de Estados Unidos optó por abstenerse de enviar un representante y conminó a Madrid para que tomara la misma medida.<sup>150</sup> El Ministerio Español de Asuntos Exteriores comunicó a su ministro, Alejandro Padilla, que se había decidido seguir el ejemplo estadounidense, por lo que le ordenó no asistir.<sup>151</sup> Sin embargo, le planteó que si todos los representantes europeos se hicieran presentes, él debía hacer lo mismo:

[...] pero cuidando de poner de manifiesto que lo hace exclusivamente por deferencia y amistad hacia actual gobierno de facto y hacia pueblo mejicano en general sin que implique reconocimiento nueva constitución de cuyo texto se propone V.E. informar a Gobierno de S.M. tan pronto como le sea conocido por completo y con carácter oficial.<sup>152</sup>

Finalmente, la proclamación de la Carta Magna se realizó sin la asistencia del cuerpo diplomático, debido a dificultades en el alojamiento –la ciudad de Querétaro se encuentra a 200 kilómetros al norte de la capital– y la indicación que le hizo a Padilla el decano del cuerpo, quien le dijo que por el momento quería evitar reuniones de todos los representantes.<sup>153</sup>

<sup>150</sup> AMAE Madrid, MAE Madrid al ministro de España en México, 1-2563, TC, Madrid, 31 de enero de 1917.

<sup>151</sup> *Ibid.*

<sup>152</sup> *Ibid.*

<sup>153</sup> AMAE Madrid, ministro de España al MAE Madrid, 1-2563, TC, México 7 de febrero de 1917.

Estas reuniones casi no se realizaban a causa de la polarización de actitudes que provocó en el cuerpo diplomático la guerra europea.

El 15 de abril de 1917 se abrió el periodo de sesiones del Congreso de la Unión, acto al que asistieron todos los representantes extranjeros. Para entonces Carranza –como sus antecesores del porfiriato– había dado claras muestras para contrarrestar la influencia económica y política de Estados Unidos con una mayor presencia europea en México. A juicio de Carranza y de un importante sector conservador del constitucionalismo, Europa había dejado de limitarse a Inglaterra y Francia; ahora implicaba fundamentalmente a Alemania.<sup>154</sup> Por ello cuando los delegados diplomáticos llegaron ese 15 de abril a la apertura del Congreso, el ministro de la Alemania imperial fue objeto de ovación en el momento de descender de su coche, "ovación que se reprodujo –escribió el ministro español– dentro de la Cámara a pesar de los campanillazos del presidente; pero lo más grave fue a la salida en la calle porque el público se acercó al Embajador de los Estados Unidos, Mr. Fletcher, y al Ministro de Francia para gritarles "Viva Alemania". "Viva el Emperador de Alemania"[...], haciendo poco las autoridades para evitarlo".<sup>155</sup>

El propio embajador Fletcher le reveló a Padilla que tenía pleno conocimiento que tales agitadores antiestadounidenses y antifranceses estaban pagados por el gobierno constitucionalista, "y aun por la colonia alemana".<sup>156</sup>

La reserva con que se manejaban los representantes estadounidenses y sus aliados europeos hacia la política externa e interna de Carranza se manifestaba en cada ceremonia pública a la que asistía el flamante presidente constitucional.

<sup>154</sup> F. Katz, *la guerra secreta...*, *op cit.*, vol. I, pp. 340-371, y véase también el vol. II.

<sup>155</sup> AMAE Madrid, Padilla al MAE Madrid, 1-2562, d-83, México, 24 de abril de 1917.

<sup>156</sup> *Ibid.*

Cuando el Congreso proclamó presidente a Carranza, todo el cuerpo diplomático lo felicitó, excepto el encargado de negocios británico.<sup>157</sup>

Inglaterra en particular estaba seriamente resentida por las confiscaciones que hizo el gobierno constitucionalista de casi todas las líneas de ferrocarril con capital mayoritario inglés.<sup>158</sup> Asimismo, los importantes enclaves petroleros británicos en Tampico enfrentaban innumerables huelgas otrora reprimidas sin consideración por el antiguo régimen y en cambio amparadas, ahora, por las autoridades revolucionarias locales.<sup>159</sup>

En este período, a la mayoría de las ceremonias cívicas y militares sólo asistían los representantes de los países neutrales y los delegados de los Imperios Centrales.<sup>160</sup> Los representantes de los países aliados argumentaron ante Padilla que su ausencia respondía a que los premios otorgados a los vencedores de los juegos cívicos eran obsequio de las casas germanas<sup>161</sup> y, en el caso de los simulacros militares, era de todos conocido "que la instrucción del ejército mexicano era también alemana".<sup>162</sup>

La Constitución, que entró en vigor el 1 de mayo de 1917, originó el primer punto de fricción con España por el párrafo octavo de su artículo 130, según el cual, para ejercer en México el ministerio de cualquier culto se necesitaba ser mexicano por nacimiento.<sup>163</sup> Ignoramos el efecto que provocó esta medida en el clero extranjero, mayoritariamente español, que ejercía su misión en México, pero conocemos la actitud del

<sup>157</sup> *Excelsior*, México, 2 de mayo de 1917, p. 1.

<sup>158</sup> AMAE Madrid, Padilla al MAE Madrid, 1-2562, d-87, México, 12 de mayo de 1917.

<sup>159</sup> *Ibid.*

<sup>160</sup> *Ibid.*

<sup>161</sup> *Ibid.*

<sup>162</sup> *Ibid.*

<sup>163</sup> *Constitución de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 1917, artículo 130, párrafo 8.

gobierno de Madrid: la mayoría de las monjas y sacerdotes católicos españoles salieron de la república en los meses siguientes, pero por orden expresa del gobierno hispano, que giró órdenes a sus diplomáticos para que no se opusieran al referido artículo constitucional y otorgó facilidades económicas para la repatriación de los miembros del clero.<sup>164</sup>

En este aspecto, Carranza se diferenciaba de sus antecesores porfiristas: el constitucionalismo se propuso aumentar los impuestos pagados por los extranjeros, limitar sus privilegios económicos y sociales, ejercer cierto control sobre su adquisición de propiedades en México y obligarlos a renunciar a su derecho de pedir protección a sus respectivos gobiernos.

<sup>164</sup> AMAE Madrid, MAE Madrid al ministro de España en México, 1-2562, TC, Madrid, 31 de mayo de 1917.